



POLO DE MEDINA.

25 céntimos el volumen.
Se ha recibido el primero que consta de 64 páginas y contiene las siguientes obras:
Universidad de amor y escuela del interés.
Hospital de incurables y viaje de este mundo y el otro.
Apolo y Daphne (fábula).
Pan y Siringa (idem).
Las tres diosas (idem).
Desde luego se puede servir a los que le pidan en nuestras oficinas, calle de Zoco, número 5, único punto de suscripción.

ALMACEN DE CARBÓN

6. ALAMEDA, 6.
FRENTE AL JARDÍN DE FLORIDABLANCA.
Servicio á domicilio.
Por jabegones. . . 5 pesetas quintal.
Idem arrobas. . . 1'50 arropa.
En el almacén.
Per jabegones. . . 4'75 quintal.
13—2

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grasas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 12 reales. De venta en la farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Presidiendo el Alcalde accidental y asistiendo los Sres. Carlos, Calvo, Soler, Almola, Solís, Díaz, Albaladejo, Almazán, Salmerón, López Gómez, Ayuso (D. E. y D. R.), Segura, Lumeras, Martínez Moya, Gómez Cortina, Esteve, Meseguer, Cantó, Abellán y Bolívarin, celebró el lunes la sesión supletoria.

El Alcalde y el Sr. Lumeras dieron explicaciones acerca de un suceso ocurrido en la Alcaldía, entre un concejal y un alto funcionario del Ayuntamiento que había sido muy comentado y por ambos se manifestó que no tuvo las proporciones que se le habían dado y que el decoro de todos había quedado en el lugar debido.

Se aprobaron varias cuentas y se acordó su pago.

Se aprobó el informe referente a la pensión de la viuda de D. Manuel Costa, acordando dar cuenta a la Junta municipal.

Se acordó conceder permiso a José Alegria para construir un muro en el quijero de la acequia de Bendamé.

Acordóse también que se haga quitar una escalera, que para bajar a la acequia mayor de Aljufia ha construido José Alegria.

Se acordó se ordene restituir a su legitimo estado al muro sobre la toma de la acequia de Bendamé mayor, pasando al efecto la oportuna comunicación a los procuradores.

Aprobáronse varios permisos para obras particulares, acordándose dispensar de los derechos a la obra que se va a hacer en la Casa de Convalecencia, como es costumbre con otros edificios benéficos análogos.

Se aprobaron en definitiva los planos de alineación de las calles de Desamparados y San Pedro.

Aprobóse por unanimidad un informe de la Comisión de Plazas y Mercados proponiendo no se accediera a la petición de D. Camilo Botella, para vender carne en la caseta de La Cooperativa Murciana; que se perciba al concesionario de la caseta de las Calavericas de San Pedro, para que cumpla con las condiciones que tiene impuestas, de tener carne y gallina a todas horas del día y de la noche, y que el Inspector de Plaza y Mercados, vigile el cumplimiento de esta y otras condiciones, y que al efecto dé un estado mensual de quienes ocupan las casetas y puestos y si cumplen con las condiciones.

A moción del Sr. Almazán se acordó obligar al dueño de la caseta a que ponga una muestra que determine el objeto de la misma para que el público pueda reclamar del dueño el servicio ó denunciar la falta si no cumple.

A propuesta de los concejales letrados se acordó cancelar la hipoteca sobre ciertos bienes de D. Anselmo Sanderol y su señora hermana, para responder de la venta de los terrenos del Cementerio.

Se acordó devolver a D. Fulgencio Meseguer Barceló la fianza que prestó para la ejecución de algunas alcantarillas en la calle del Val de San Juan y otros puntos puesto que las obras no se llevaron a efecto por no creerse necesarias.

Se declaró visto el escrito de José

Kamfroz, Cristóbal Antón y otros cortadores de carne, que aseguran que no había dejado de venderse carne en la caseta de las Calavericas de San Pedro a pesar de lo afirmado por el Sr. Botella. En el público se hallaba el abastecedor de carne Sr. Crespo y no sabemos lo que lo pasaría, que en este momento abandonó el salón santiguándose.

Pasaron a informe de la Comisión de Quintas las solicitudes para que se les incluya en el alistamiento, de los mozos Joaquín Almansa y José Jara Rodenas.

Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos a D. Miguel Bernal si tiene satisfechas las cargas municipales.

Se acordó conceder 50 pesetas para unas reparaciones que el hermano del eremitorio de la Luz necesita hacer en el mismo.

De conformidad con la petición de D. Eugenio Amoraga se acordó suspender los efectos del acuerdo relativo a las luces de la casa del Sr. Elgueta, interin no se haga la declaración de herederos.

Se acordó que el escrito de José Alegria Meseguer, denunciando el haber levantado el Sr. Funes la solera de una piedra en el molino de las Cuatro piedras, lo informe la Comisión de Policía rural, y si es fundada la denuncia que se haga reponer la solera al nivel de las demás.

Pasó a informe de la misma Comisión el escrito de D. Javier Franco Bernal, pidiendo se haga un muro en la acequia mayor de Barreras, frente a su casa.

Igualmente que la referida Comisión informe la solicitud de varios vecinos de Aljucer, pidiendo que la cola del río Sangonera, que va a la acequia del Turbedal, se varíe y eche al Guadalentín para evitar las inundaciones que se causan por no poder contener a veces el Turbedal tanta agua.

Pasaron a la Comisión de Hacienda, que se está ocupando de los presupuestos; la petición de los vecinos de la Puebla de Soto para que se cree en aquel partido una escuela incompleta de niñas, la petición de la maestra de niñas de la Nora para que se lo aumente el sueldo; la de D. José María López García, maestro de los Garres, que solicita lo mismo, y la del Alcalde de la Albatalia y varios del mismo partido, que piden se acuerde alguna cantidad para el maestro D. Fausto Mas, que allí se ha establecido.

El Sr. Almazán propuso se tuviera en cuenta para estas concesiones, si los partidos contribuyen a las cargas del Ayuntamiento pagando religiosamente los consumos, y que desde luego se atienda a los que están al corriente, pues no es justo que el Ayuntamiento se cargue con obligaciones y se la nieguen los medios para atender a ellas.

Pasó a la Comisión de Policía rural la petición de varios vecinos de la Raya para que se componga el camino viejo de Alcantarilla, entendido por el camino Hondo, para evitar estancamientos de agua.

Concluido el despacho ordinario el Sr. Solís hizo la moción referente al cuartel de que anteaer nos ocupamos, que el Ayuntamiento aceptó por unanimidad y que esperamos sea atendida por el general Cassola a quien se va a dirigir.

El Sr. Lumeras, que se había salido antes de esta moción, al oír que no se trataba de un acto político y si solo de una petición benéfica al diputado, entró y se adhirió en ella.

Se dió cuenta del telegrama de felicitación que el Alcalde había dirigido al Ministro de la Guerra y el Ayuntamiento lo hizo suyo aprobando la conducta de su Presidente. También se leyó la contestación de gracias del general Cassola, y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

La exportación de hierro celado en lingotes en Enero de este año ha excedido grandemente a la de igual mes de 1886, pues siendo en aquel de 2.071 mil 246 kilos, en este año han sido 12.462.936. En todas las demás clases de hierros, excepto en la de acero labrado, la exportación ha sobrepasado a la de 1886.

En los plomos ha sucedido lo mismo: del plomo argentífero se ha exportado este año para naciones convenidas, 5.640.903 kilos y aunque para naciones no convenidas no se ha hecho exportación, sin embargo ha aumentado mucho la exportación en esta y demás clases de plomos.

La exportación de pimienta molida ha decrecido grandemente: en Enero de 1886 fué de 143.023 kilos, y en este año solo 64.984, habiendo disminuido en 78.029.

Acabóse ni se exportó en Enero de 1886, ni en Enero último, por esta provincia, habiendo sido menor en su

mayoría la exportación hecha en otras.

Presupuesto municipal.

Marcada tras a la Comisión del ramo el estudio y preparación del de 1887-88, y no por otra cosa, sino por la sencilla razón de la falta de recursos.

Por mas que ha castigado los gastos, resulta un déficit enorme que no sabe como ha de cubrir.

Este asunto merece estudiarse, pues a la situación porque atraviesa nuestra corporación popular debe dársele una salida. Son muchas las obligaciones nuevas que de algunos años a esta parte tiene el Ayuntamiento y no han crecido a su vez los ingresos.

La prensa debería estudiar los presupuestos, no cuando estén aprobados para censurarlos, sino antes, en el período de su exposición y dar su leal parecer, en la seguridad que sería atendido si razones en contra, justas y legales no se oponían. El cuerpo contribuyente debe examinarlos y hacer uso del derecho de petición, proponiendo cada uno las reformas que crea procedentes.

El asunto es encontrar solución para que no haya déficit, que aparte de lo inconveniente y perjudicial que es, el gobierno no aprueba presupuestos con déficit.

Es menester dar mas importancia de la que se da a las cuestiones y asuntos municipales, no mirarlos con frialdad y contentarse con consular luego a los concejales. El Ayuntamiento es de todos, sus ingresos de todos salen, sus gastos a todos benefician si son útiles.

Esperamos que no pase desapercibida esta indicación.

Según la marcha. La Comisión provincial ha acordado se proceda contra los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de La Unión, Moratalla, Mula y Molina, y que se propongan al señor Gobernador los comisionados que han de verificarlo.

Y si los concejales tienen culpa (que no la tendrán) que paguen, y si no la tienen que paguen.

¿Cuándo vivirá la Diputación independientemente de los Ayuntamientos?

Según parte del Subdelegado de Medicina al Sr. Gobernador, se ha agravado notablemente el estado de la epidemia diférica, previendo todos los casos que se dan un carácter alarmante por su gravedad.

También se ha notado que invade a muchos niños el sarampión.

A «El Criterio» no le han bastado las razones que tenemos alegadas para afirmar que la fiesta de San Patricio está entre las suprimidas. «El Diarion» también califica de día festivo el de hoy.

La Cooperativa Murciana.

El domingo celebró junta extraordinaria la Cooperativa Murciana con la presidencia de D. Antonio Belmar; el objeto de la junta era acordar si se tomaban ó no en consideración las reformas al reglamento que algunos señores socios querían presentar.

Abierta la sesión, el Sr. Ayuso (don Adolfo), pidió a la junta que el primer acuerdo que se tomara fuera que constara en el acta haber visto toda la sociedad con gran sentimiento la pérdida de los dos hijos que había experimentado el Director gerente D. Camilo Botella, lo que fué acordado por unanimidad.

D. Enrique Martínez Muñoz presentó a la mesa un proyecto de reforma al reglamento que fué leído por el Secretario. Algunos de los señores cuyas firmas aparecían en el proyecto se levantaron a decir que retiraban las firmas. Defendieron la reforma los señores Museros y Ayuso, y la combatieron los Sres. Albaladejo (D. Ceferino) y González (D. Joaquín), presentándose una proposición incidental de no haber lugar a deliberar. El Presidente propuso que para que no hubiera divergencias entre los socios, retirara el Sr. Ayuso su proposición. El Sr. Martínez apoyó esta idea y los señores disidentes retiraron su proposición. Se acordó que ocuparan interinamente los puestos vacantes que hay en el Consejo los Sres. Museros, Ayuso, Castillo, etc., y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, a la que asistió gran número de socios.

Después han renunciado los señores Museros, Ayuso y Castillo el honor de pertenecer al Consejo.

En la sesión celebrada el domingo por la Junta directiva del Círculo Mercantil de Cartagena se acordó dirigir al Sr. Director de la compañía de Ma-

drid-Zaragoza-Alicante una bien escrita exposición de los perjuicios y dilaciones que al comercio irroga la adopción de las nuevas hojas que para la revisión de mercancías se establecieron desde 1.º de Febrero por la mencionada compañía.

Tal documento está concienzudamente escrito y revela los vastos conocimientos que posee el ponente de la comisión designada al efecto, Sr. don Sandalio Alcántud.

Llamamos la atención de nuestra Cámara de Comercio sobre este asunto.

Con sumo gusto insertamos la siguiente carta de nuestro querido amigo D. Antonio López Gómez, al que felicitamos por su ya casi completa mejoría: Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mío: Sabedor del interés que por mi salud se ha tomado durante el estado grave en que me hallé en el mes anterior, cumplo con un deber de gratitud al avanzar en mi convalecencia, manifestarme agradecido a usted, como igualmente a mis amigos y a las varias personas con quien sin unirme vineal de amistad estrecha ó íntima, me han demostrado afecto ó simpatía.

Sintiendo no poder dar a todos las gracias personalmente, (como sería mi deseo), le ruego se tome la molestia de hacer públicas estas manifestaciones en el periódico que tan dignamente dirige. Con este motivo tiene el gusto de ofrecer a usted la sinceridad de su afecto s. s. q. b. s. m.

Antonio López Gómez.

17 Marzo 1887.

Las epidemias empiezan por algunos casos.

En la redacción de «El Diarion» se ha dado un caso. Nuestro amigo don Francisco Martínez Tornel se casa: ayer dió su señora madre el consentimiento.

Peliga el estado célibe de nuestro compañero el director de aquel periódico, si la enfermedad se hace contagiosa.

Para los Juegos Florales que la Sociedad Lo Rat- Penat de Valencia ha de celebrar en el presente año ha ofrecido un premio el Centro Artístico y Arqueológico de Barcelona, que se adjudicará a la mejor obra sobre «Detalles de ornamentación de la Edad Media que queden en Valencia».

¿Por qué no hemos de tener nosotros una sociedad que mantenga los juegos y no estén sujetos a la voluntad de un individuo? A esto encaminamos nuestros propósitos.

Telegrama

de nuestro servicio particular.

Madrid 17, 2 m.

Telegramas de Manila dan por terminada la expedición a Mindanao, habiendo quedado sometidos los Dattos y Utos, proclamándose la paz. Ha fallecido el notable actor Sr. Parreño.
A. Madrileña.

Caravana 12.

Según carta de la Inspección general de Telégrafos, que tenemos a la vista, quedará definitivamente instalada nuestra estación y el servicio público, dentro del próximo mes de Abril.

Nuestro respetable amigo el Sr. Faquineto y Ródonas, ha recomendado al Ingeniero jefe de la provincia, el pronto estudio de la carretera de Moratalla.

Para la fijación de capitales y designación de cuotas para el reparto de consumos del extrarradio, se están llamando a los contribuyentes de cada partido rural, celebrando una especie de juicio contradictorio, que la Comisión repartidora es la encargada de ultimar en definitiva.

Por lo que hemos oído, este reparto, salvo raras excepciones, será de los mas equitativos que se han hecho.

Por faltas cometidas se le han impuesto al pedáneo de Archival veinticinco pesetas de multa, por el Alcalde de esta ciudad.

Totana 13.

Ha fallecido el Sr. D. Andrés Zamora Gómez, secretario que fué de este Ayuntamiento muchos años, y persona respetable por su saber, sus bondades y por su avanzada edad.

En esta semana han empezado los embargos en los partidos rurales de este término a los deudores por consumos.

Los precios de los granos en este mercado sostenidos y las ventas regulares.

El trigo a 48 y 50 reales la fanega.

La cebada a 25. Se han adquirido mas de mil fanegas.

El panizo a 40 reales la fanega.

En esta semana ha salido para Murcia conduciendo caudales de este Municipio el oficial primero D. Francisco López Rubio.

Según nos dicen el Sr. Camacho se propone en un plazo breve liquidar completamente los atrasos que por todos conceptos tiene dicha corporación.

Se dice que ha sido hallado en el Berro, el cadáver de un hombre al que parece que las fieras habían devorado parte de la cabeza, según declaración de los pastores que dieron cuenta del hecho a la autoridad.

En las Cortes se ha presentado una proposición de ley, para excluir del pago de la contribución territorial los terrenos que se dediquen al cultivo del ramle.

Llamamos la atención de nuestros agricultores, sobre este importante punto.

Los depósitos de tubos para la cañería del agua de Santa Catalina, que ha de llegar a esta población, están ya frente a la torre de Alburquerque; y los tubos puestos vienen ya por cerca de la acequia de Beniaján.

«El Siglo Futuro» dedica un artículo a enaltecer la última pastoral del Sr. Obispo de esta diócesis, prometiendo insertarla íntegra.

El ilustrado sacerdote D. Juan Antonio Cayula, ha sido nombrado cura ecónomo de Torrealhuera.

Ha fallecido en Alhama D. Alfonso Cánovas Yelos, que desempeñó el cargo de primer Teniente Alcalde en tiempo de los conservadores.

Mañana predicará en la Catedral el Sr. Lectoral.

El evangelio es de S. Juan: la conversión de la Samaritana.

Según se nos ha dicho ha sido declarado cesante el aforador de consumos del fiato de la estación.

Ayer y a pesar del aire frio que reinó estuvo bastante animado el mercado.

Por la Alcaldía se ha interesado del Procurador de la acequia de Caravija, mande retirar las arenas existentes en la calle del mismo nombre.

Por la misma autoridad se insta al procurador de la acequia de Casteliche disponga la recomposición de la canal.

Hoy es el día igual a la noche, 12 horas cabales el día y otras 12 la noche.

Anteaer se recadó por el concepto de consumos en los diferentes fiatos de esta capital la cantidad de 917 pesetas 11 céntimos.

La tiple Srta. Escobar, que trabaja en el Teatro de Elche, se encargó hace pocas noches del papel principal en *Las dos princesas* y sus paisanos se quedaron con la gana de oirla, pues al salir a escena quedó afónica y tuvo que ser sustituida para que continuara la función.

Ha fallecido un sereno y aun no había espirado, para evitar compromisos, estaba nombrado para sustituirle Pascual de San Nicolás.

A la imprenta de este periódico se han hecho pedidos, que no puede satisfacer, de la carta pastoral de nuestro Prelado.

«El Diario de Albaceten», a petición de muchas personas que no pudieron oír su lectura, la ha empezado a publicar.

Este documento ha despertado interés.

Por el Sr. Coronel Jefe de la Zona militar se ha designado al Teniente don Guillermo Albarado para que reciba de la Tesorería de Hacienda de la provincia 4.830 pesetas con destino a cubrir atenciones del ejército.

Ayer se sacrificaron en la Casa Rastro de esta población 2 reses vacunas y 15 cabrias que arrojaron un total de 390 kilogramos 500 gramos de carne.

Dice «El Eco de Cartagena», que la antigua mina «Segunda Esperanza», propiedad de la viuda ó hijos de don Bartolomé Soler, ha descubierto una gran riqueza.

Por real orden se ha dispuesto se sean devueltas al soldado Francisco López las 1.500 pesetas que invirtió en su redención del servicio militar.

El Sr. Teniente Fiscal militar interesa la presentación en aquellas oficinas de los padres del soldado fallecido Pedro Albaladejo García.

Al glorioso Patriarca San José pá-
Véase la última página.

Madrid 16 de Marzo de 1887.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Gerona y Canarias respectivamente, á don Leandro Antolin Ruiz Martinez y don Arturo Zancada.

Gobernacion.—Real orden aceptando el emplazamiento de un balneario para el uso de las aguas minero-medicinales de la mina salitferá en Alcaraz (Lérida), propuesto por D. Martin Castells.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1885 en Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre el Timbre del Estado.

—Proyecto de ley á que se refiere el real decreto anterior.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 15 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la órden del día aprobándose sin debate varios dictámenes de carreteras.

Quedaron tambien definitivamente aprobados algunos proyectos de ley. Continúa el debate sobre el arriendo de tabacos, reanudando el Sr. Garcia Torres su interrumpido discurso de ayer.

Anuncia que retira las 16 enmiendas que tiene presentadas al proyecto, y aconseja á la mayoría que medite bien el voto que haya de emitir.

El señor ministro de Hacienda reanuda su discurso del sábado y contesta concienzudamente á todos los argumentos presentados contra el proyecto.

El Sr. Sanz (D. Laureano) defiende al cuerpo de Carabineros de los ataques que se le han dirigido, manifestando que hace verdaderos milagros dicho instituto para impedir la defraudacion.

El Sr. Fabié censura el sistema de contabilidad que se sigue generalmente en España, y se declara partidario de los presupuestos rectificadores de Francia, para evitar que se hagan cálculos que pueden salir bastante equivocados.

El señor ministro de Hacienda contestan observaciones incidentales del Sr. Fabié, demuestra que en España se realiza lo que el Sr. Fabié deseaba, es decir, que se presentan los presupuestos espues de haber rectificado los presupuestos anteriores con perfecto conocimiento del estado económico del país.

El orador analiza con ilustracion copiosa, y los compara con el seguido en España, los sistemas financieros seguidos por Italia, Inglaterra y otros paises.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del día 15 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Gomar presenta una exposicion de varios pueblos de la provincia de Huelva que se consideran perjudicados por el procedimiento de calefaccion de la empresa minera de Rio-Tinto, y piden que se reforme la ley que lo autorizó.

El Sr. Mellado presenta una exposicion del profesorado español, pidiendo que no se permita ejercer la enseñanza á los que no tengan titulo legitimo.

El Sr. Allende Salazar presenta una exposicion de la Cámara de Comercio de Bilbao adhiriéndose á la peticion de la de Vigo, para que toquen en este puerto los vapores-correos á Ultramar de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Pons dice que todo el partido liberal de Cuba se ha pronunciado

contra el contrato celebrado por el Gobierno con el Banco Español de la Habana, y como parece que el señor ministro de Ultramar, lejos de pensar en la rescision de ese contrato, intenta prorrogarlo á fin de provocar un debate sobre este asunto, ruega al señor ministro remita al Congreso el expediente formado para la celebracion de ese contrato.

El señor general Pando hace algunas observaciones acerca del estado del ejército, y declara, fundado en los antecedentes que él ha recogido, que son falsos los rumores respecto á trabajos revolucionarios por parte del ejército, asegurando que no hay motivo para otra cosa que para que el Gobierno y todo el país tengan completa confianza en el ejército.

El señor ministro de la Guerra: No tengo otra cosa que contestar á su señoría más que darle las gracias por los aplausos que ha tributado al ejército.

El Sr. Baselges pide un estado de los atrasos que se deben á los militares de Cuba y la Península.

El Sr. Lopez (D. Cayo) pide que se cumpla una real orden relativa á la toma de posesion del alcalde de Tomelloso (Ciudad-Real).

El Sr. Urzaiz pregunta á la comision que entiende en el proyecto de ley relativo al contrato con la Trasatlántica cuándo y en qué forma va á ser discutido un documento que como apéndice se ha repartido á los señores diputados.

El señor Manteca apoya una proposicion incidental pidiendo que se obligue á la empresa concesionaria del ferro-carril de Valencia á Utiel, á continuar la construccion de la linea hasta Cuenca y á hacer el ramal de Landeta á Teruel.

El señor ministro de Fomento manifiesta que no habia contestado inmediatamente á la interpelacion anunciada por el Sr. Manteca el dia que la anunció, porque no le parecia oportuno tratándose de un asunto que está pendiente de un pleito contencioso promovido contra la real orden que en la proposicion se cita.

El Sr. Manteca rectifica y retira la proposicion.

Entrase en la órden del día, continuando el debate sobre la ley de asociaciones.

El Sr. Pedregal combate el artículo 13.

Dice que se niega en este artículo á la personalidad colectiva, á la personalidad asociacion, los derechos que la Constitucion concede á un simple particular.

Entiende que este artículo no es conciliable con el principio fundamental en que se inspira el proyecto que se discute.

Termina excitando á la comision á que modifique el artículo en sentido más ampliamente liberal.

El Sr. Garijo manifiesta la imposibilidad en que se encuentra la comision de modificar el artículo en el sentido que pretende el Sr. Pedregal, cosa que equivaldria á quitar al proyecto en discusion su modo de ser.

Termina diciendo que el criterio del partido liberal es un criterio de armonia entre los derechos del individuo como particular y el derecho del individuo como sociedad.

Rectifican ambos oradores, habla tambien el marqués de Vadillo, se aprueba el art. 13, y se levanta la sesion.

PROYECTOS DE HACIENDA.

TIMBRE DEL ESTADO

Uno de los proyectos de ley leídos en el Congreso por el señor ministro de Hacienda como complemento de los presupuestos es el del timbre del Estado.

Este proyecto facilita la recaudacion de ese impuesto, haciendo á los contribuyentes todas las concesiones compatibles, con el propósito de no disminuir los ingresos; evita en lo posible las vejaciones de que aquellos son objeto por parte de los inspectores de la renta, y rebaja la penalidad, que en la ley provisional era excesiva.

En primer lugar se introducen en la ley modificaciones respecto á documentos públicos y privados de toda clase que hacen más justo el impuesto, habiéndose atendido para ello las observaciones del Colegio Notarial y del de Abogados de esta corte hasta donde ha sido posible.

En cuanto al timbre de los documentos de comercio se introduce en el

proyecto la reforma importante de suprimir el de 10 céntimos en el libro Diario de los Comerciantes, imponiéndoles en cambio el deber, fácil de cumplir, de exhibir á la Administracion dicho libro al principio de cada año al solo efecto de inutilizar el timbre puesto en la primera hoja.

Tambien, respecto á los documentos de giro, se han tenido en cuenta las reclamaciones de los Bancos para que los talones y manlitos de transferencia no se consideren como documentos de giro siempre que sean al portador y lleven unidos el timbre de 10 céntimos y asimismo se favorece á las Societas mercantiles en el timbre de sus obligaciones, fijando éste en una peseta y menor para las que no lleguen á 500 pesetas, si bien con el objeto de establecer la debida proporcionalidad se sujetan los dividendos de acciones y obligaciones de todas clases al impuesto de 1 por 100 de su importe, impuesto que tambien se preceptúa para la Denda pública interior.

Las pólizas de Bolsa son tambien objeto de disposiciones encaminadas á que respecto de ellas se cumpla la ley del timbre, tanto en las operaciones al contado como en las que se verifican á plazo, á cuyo efecto se priva de fuerza civil de obligar á las que no lleven el que les corresponda.

Los documentos que se relacionan con las actuaciones judiciales son objeto de atencion en la ley que modifica la escala hoy vigente en sentido favorable á los pleitos de menor cuantía, y suprime el reintegro de los documentos que se presenten en autos.

Acercá del timbre de Correos y Telégrafos, se rebaja el de las tarjetas postales á 5 y 10 céntimos; el de los certificados, á 0,25 pesetas, y á la mitad los telegramas dirigidos á los periódicos.

Contiene este proyecto un capítulo especial referente al timbre, que debe fijarse en los documentos del ramo de Guerra.

Y por último, se ha reunido en un solo capítulo todo lo referente á penalidad, rebajando la establecida en la ley de 1881.

REFORMA DE CONTRIBUCIONES.

El proyecto de reforma de la actual contribucion; de inmuebles, cultivo y ganaderia tiende á facilitar la gestion y administracion de este impuesto, que es el más importante de todos.

Por virtud de él la contribucion territorial se subdivide en tres diferentes, comprendiendo respectivamente cada uno de los diversos conceptos que hoy figuran englobados y confundidos en aquella.

Por consecuencia, se crea en sustitucion de la misma tres impuestos: uno sobre la propiedad rústica, que seguirá rigiéndose por ahora con sujecion á las disposiciones fundametales hoy vigentes; otro sobre edificios y solares, que se impondrá sobre la renta, y otro, finalmente, sobre la ganaderia, que se percibirá con sujecion á una tarifa especial.

La reforma, sin embargo, no empezará á regir hasta 1.º de Julio de 1888 por considerarse necesario el tiempo que ha de trascurrir hasta la expresada fecha para prepararla convenientemente.

El ministro de Hacienda, en la exposicion que precede á este importante proyecto, señala nuevos puntos ó reformas mas trascendentales, que por el momento no ha estimado, sin embargo oportunas.

Entre ellas debemos hacer mencion de la relativa á la base sobre que debe asentarse la contribucion que recae sobre la propiedad rústica y urbana.

NOTICIAS GENERALES

Segun noticias de Filipinas, se han recibido en Manila tres mil toneladas de efectos para la Exposicion general de aquellas islas que se ha de celebrar en Madrid, las cuales han enviado las provincias á dicha capital para ser embarcadas en los vapores-correos nacionales con rumbo á Barcelona.

En Alcalá la Real se ha cometido un robo escandaloso en casa de D. Antonio Castro.

La cantidad robada es de alguna consideracion, y todos los muebles que habia en la habitacion se han encontrado en el mayor desorden. Los ladrones no han sido habidos.

Un periódico de Barcelona afirma que una casa de banca de aquella capital se ha ganado en pocos dias 100.000 duros en el canje de monedas antiguas por modernas.

Para esto mandó comprar en los mercados de Oriente una partida de 500.000, y como allí se obtienen por cuatro pesetas cada duro, al hacer el cambio por moneda moderna, ha obtenido una ganancia del 20 por 100.

Hacia ya algun tiempo que no se hablaba nada de las indemnizaciones á súbditos franceses, por las pérdidas que sufrieron durante la guerra civil de España, pero hoy publica *El Imparcial* el siguiente telegrama, que vuelve á poner sobre el tapete esta cuestion:

Paris 15 (10'15 noche).—(Recibido el 15 á las 7 de la mañana).—A consecuencia de las vivas gestiones practicadas por el diputado monsieur Leglise, que ha puesto gran interés en que los franceses domiciliados en España sean indemnizados de los perjuicios que sufrieron durante la guerra carlista, monsieur Flourens le ha contestado respecto á este particular en una carta que hoy publican varios periódicos.

Monsieur Flourens hace constar que el embajador de Francia en Madrid se ha ocupado asiduamente en reclamar las trescientas mil pesetas votadas como indemnizacion por las Cortes españolas, pero que á pesar de esto no ha obtenido hasta ahora ningun resultado.

Añade que, en vista de esto, el Gobierno francés aplaza el reparto de los novecientos mil francos destinados á indemnizar á los súbditos españoles que sufrieron daño por consecuencia de los sucesos de Saida.

Dice por último el Sr. Flourens que el actual embajador de Francia en Madrid, Mr. Cambon, ha recibido nuevas instrucciones referentes á este particular, y que tiene esperanzas de que por parte de los Gobiernos de España y Francia se llegará pronto á un acuerdo satisfactorio.—M.

Al mismo colega le telegrafian lo siguiente acerca del atentado cometido contra el czar de Rusia:

Londres 15 (3'17 m.).—El *Standard* ha recibido despachos de Berlin confirmando la exactitud de las noticias que publicó ayer referentes al atentado que trataba de cometerse contra el czar.

En dicho despacho se dice, con referencia á telegramas de San Petersburgo, que han sido reducidos á prision varios estudiantes apostados en Newski, lugar próximo al sitio donde se encontraban el czar y la familia imperial.

Los detenidos tenian en su poder materias explosivas que se disponian á lanzar contra el czar cuando este pasase cerca de ellos.

El *Times* ha recibido despachos de Berlin confirmando este rumor, y añadiendo que los conspiradores proyectaban una explosion contra el czar.

En otro telegrama comunicado desde Viena al referido periódico se afirma que la conspiracion tenia por objeto derribar la autoridad autocrática y establecer un Gobierno constitucional.

Añádese, según estos despachos, que los conspiradores son, al parecer, personas que ocupan elevadas posiciones, y no nihilistas, como se habia dicho al principio.

Por consecuencia de estos sucesos se han verificado gran número de prisiones.—C.

En una corrida de novillos celebrada en Valladolid á beneficio de un amigo necesitado, por varios aficionados, resultaron tres heridos, uno de ellos grave, y eso que la autoridad mandó retirar un toro.

Para fin de fiesta, segun un colega de aquella capital, el beneficiado se marchó con los fondos recaudados sin pagar á nadie.

En la costa de Almería ha zozobrado la barca pescadora «San Agustin», salvándose la tripulacion despues de grandes esfuerzos.

Por el último correo de Cuba han llegado á Cádiz 616 licenciados de aquel ejército, que han salido para sus respectivos pueblos.

En Albacete ha subido tambien el precio del pan.

La Guardia civil de San Carlos del Valle ha encontrado en término de aquel pueblo los cadáveres de dos vecinos de Valdepeñas, habiendo sido detenidos como presuntos autores del crimen dos compañeros de trabajo de las victimas.

En breve se reanudarán las obras del ferro-carril de Valencia á Liria por Ribarroja, que hace dos años se hallan suspendidas.

El ministro de Fomento someterá en breve á la aprobacion del Consejo de ministros dos proyectos de ley: uno concediendo haberes pasivos á los maestros de primera enseñanza, y otro sobre inspeccion general de la enseñanza.

Todos los trenes de las líneas del Norte y Noroeste se hallan detenidos en el camino por causa del temporal.

Las nieves llegan en algunos puntos á dos metros de altura, y las diligencias y peatones de los pueblos han suspendido sus salidas por estar intrasitables los caminos.

El mal temporal es general, pues además de haber nevado en Madrid, lo ha hecho tambien en Lérida, Avila, Tarragona, Salamanca, San Sebastian, Burgos, Bilbao, Segovia, Huesca, Pamplona, Logroño, Zamora, Vitoria, Leon, Oviedo, Palencia, Soria y Valladolid, y ha llovido en Huelva, Granada, Palma, Toledo, Cuenca, Teruel, Málaga, Barcelona, Córdoba, Cádiz, Castellon, Valencia, Sevilla, Guadalupe, Coruña, Albacete, Jaen, Lérida, Cáceres, Badajoz, Gerona, Tarragona, Alicante y Almería.

En un hotel de las inmediaciones de Madrid ha sido objeto de una brutal agresion una jóven sirvienta de la casa.

Segun de público se ha dicho, fué pretendida por un sujeto de malos antecedentes.

Accedió la chica á las demandas de su novio, y todas las noches, despues de terminar sus quehaceres, bajaba al jardín del hotel, donde permanecia algun tiempo con él.

Anoche, como de costumbre, fué en busca de su amante, y con el mayor asombro oyó que éste le proponia que ambos penetraran en las habitaciones donde sus amos guardaban el dinero, del que se apoderarian, con lo cual tenian asegurado su porvenir, y podrian, una vez casados, establecer cualquier industria.

Ni ruegos, ni súplicas, ni amenazas lograron convencer á la Francisca.

El criminal, ciego de cólera, sacó una navaja, y con ella infirió una herida grave en el pecho á la Francisca, quedando ésta en el suelo con pocas esperanzas de vida.

El agresor emprendió la fuga, sin que se sepa su paradero.

El *Progreso* de Salamanca da cuenta de un tristísimo espectáculo dado en un pueblo de aquella provincia.

El hecho ha consistido en presentarse primero algunos vecinos, despues el pueblo en masa de Alaraz, en la dehesa de San Mamés, perteneciente á la testamentaria del conde de Crespos-Rascon, exigiendo á los colonos que se retirasen para que la ocupase el pueblo con sus ganados.

Los colonos, aunque dispuestos en un principio á hacer valer el derecho que les daba el contrato de arrendamiento, tuvieron que huir al fin como pudieran, perseguidos é intimidados por amenazas terribles.

Poseionario de la finca el vecindario de Alaraz por derecho de conquista, causó daños, mató ganado, allanó las viviendas y expulsó á los criados. Viendo la Guardia civil que el asunto iba tomando alarmantes proporciones, pidió refuerzos al comandante jefe de la provincia, quien ordenó la reconcentracion de todos los puestos del partido de Alba de Pormes. Creemos que el juzgado de Peñaranda entenderá á estas horas en este asunto gravísimo.

En el Parque de Barcelona ha sido hallado gravemente herido en el vientre, por arma de fuego, un jóven de diez y seis años, hijo del conocido maestro Goula, á quien hubo que administrar los últimos Sacramentos.

Se ignoran los motivos de esta desgracia.

La junta municipal de Málaga ha aprobado el proyecto de un empréstito de 52 millones de reales para cubrir el déficit del presupuesto adicional.

Ha empezado ya a funcionar la nueva sucursal del Banco de España establecida en Cartagena.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 15.—El Times publica un despacho de Viena anunciando que se ha descubierto una conspiración en San Petersburgo.

Añade que los conjurados ocupaban en su mayoría altas posiciones y que se proponían no asesinar al czar, sino obligarle á acordar una Constitución ó abdicar.

Varios de los principales comprometidos están presos.

Paris 15.—El Diario de los Debates, hablando de la idea atribuida al príncipe de Bismarck de promover un Congreso europeo que resolviese las cuestiones pendientes, dice que este proyecto no le parece destinado á tranquilizar los ánimos sobre la situación de Europa.

El príncipe de Bismarck, satisfecho de haber obtenido el septenario militar, según indica el corresponsal en Viena de los Debates, el propósito de proponer el desarme, pero no se tiene confianza alguna en la sinceridad de este proyecto, atribuyéndose más bien á la intención de crear nuevas dificultades.

Londres 15.—A pesar de la negativa del embajador de Rusia, fundándose en el silencio de su Gobierno, se confirma que en efecto hubo anteaer una tentativa de asesinato contra el czar de Rusia, la cual consiguió evitar la vigilancia de la policía, prendiendo á los principales cómplices de la conjuración.

Parece que esta tiene un origen esencialmente nihilista, y que no está relacionada con la conspiración de altos funcionarios encaminada á establecer el régimen constitucional en Rusia, á que se refiere hoy el Times.

Roma 15.—Monseñor Vanutello, nuncio de Su Santidad en Viena, reemplazará á monseñor Jacobini en el cargo de secretario de Estado en la corte pontificia.

Monseñor Ferrata, nuncio de Bru-

selas, sustituirá á monseñor Rende en la nunciatura que éste desempeña en París.

Londres 15 (2:30 m.)—Via cable (Vigo).—El Standard acaba de recibir un despacho fechado en Berlín que publicará en la edición de esta mañana diciendo que según un telegrama de San Petersburgo fueron presos seis estudiantes cerca del palacio donde residen el czar y su familia.

Añade que la policía encontró en poder de los estudiantes proyectiles explosivos.

El czar debía pasar por aquel punto poco tiempo despues dirigiéndose á la catedral.

Aden 15.—Hoy ha salido de este puerto para Colombo el vapor correo de la compañía Transatlántica Isla de Panay, sin novedad.

Paris 15.—Antes del envío de las invitaciones oficiales para la Exposición Universal de Paris de 1889, fueron consultados oficiosamente todos los países.

Segun los informes recibidos, todos los estados de América y del extremo Oriente aceptaron oficialmente.

Es probable que la mayor parte de los de Europa estarán también oficialmente representados.

En cuanto á Austria, Rusia y Alemania, si no nombran comisarios generales permitirán al menos que sus industriales y comerciantes formen un sindicato.

En todo caso, tomarán parte en la Exposición oficialmente en lo que se refiere á las ciencias, á la literatura y á las Bellas Artes.

Paris, 15.—Segun un despacho de Viena que publica el periódico Paris, Italia, en virtud de tratado con Austria y Alemania, tendrá el derecho eventual de compensaciones territoriales, no solamente en Trípoli sino también en Marruecos, pero dando parte de ellas á España.

Sofia, 15.—Zancoff presentó un memorandum á la Sublime Puerta, diciendo que no quiere continuar las negociaciones porque opina que el único medio de poner orden en Bulgaria es la ocupación militar turca.

Los zancovistas se muestran contentados en vista de esta declaración.

Londres 15.—Un despacho de Calcuta dice que reina grande agitación en el Afganistan.

El emir concentra tropas en Cabul y los rusos están haciendo preparativos militares en Mery y en Penjésh.

Paris 14.—Cámara de los diputados.—Se aprueba la totalidad de la ley sobre el recargo de los cereales.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 15 (recibido el 16).—En el Consejo de ministros que se ha celebrado hoy, se ha tratado, entre otros asuntos, de la gran Exposición internacional de Paris de 1889.

Los ministros han convenido en la necesidad de activar los trabajos de la misma.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Flourens, ha leído la circular que dirige á las potencias invitándolas oficialmente á tomar parte en la Exposición.

Londres 15 (recibido el 16).—La sesión de la Cámara de los Comunes ha sido importantísima.

Se ha consagrado exclusivamente á la discusión relativa á los mejores medios de aumentar los elementos defensivos de Inglaterra.

Del debate resulta que el Gobierno se ocupa con particular predilección en este asunto.

Entre otras medidas de carácter urgente que se han adoptado, se compraron 3.000 caballos en el Canadá para servicio de la artillería inglesa.

Londres 15 (recibido el 16).—Por la vía de Zanzibar se han recibido noticias del gobernador egipcio Emin-Bey, bloqueado, como es sabido, por los abisinios en el alto Nilo.

Las últimas noticias tienen cinco meses de fecha.

Emin-Bey intentó varias veces abrirse paso para dirigirse hácia la costa oriental, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles, á causa del crecido número de enemigos que le bloquean.

Stanley organizará con la mayor actividad la expedición que desde el Congo irá á socorrer á Emin-Bey; pero se tiene poca confianza en el éxito de su empresa, dada la situación actual del África central.

Londres 16.—Un despacho de Calcuta recibido esta madrugada dice que se ha sentido un fuerte temblor de tierra en el Bandal.

Los edificios se han resentido bastante, pero por fortuna, no hay desgracias personales que lamentar.

Londres 16.—El Daily News, ocupándose hoy de la conspiración descubierta en San Petersburgo, dice que

segun su opinion, era más bien de panslavistas que de nihilistas.

Añade que los panslavistas apelan á toda clase de medios para decidir al Czar á declarar la guerra á invadir la península de los Balkanes.

Roma 16.—El Gobierno italiano ha dado órden al gobernador de Massuah de que se prepare con los refuerzos que se le envían á recuperar á Saati, cuya ocupación motivó, como se recordará, el ataque de los abisinios y el descalabro de una columna italiana.

Una gran parte de la opinion pública se muestra aquí cada vez más hostil á la política de aventuras en la costa del Mar Rojo.

Se cree que la recuperación de Saato, no tendrá por ahora más objeto que dejar en buen lugar la bandera italiana.

Paris 15.—El Sr. Ferry y su séquito saldrán el sábado próximo de Paris para hacer un viaje de algunas semanas por la Argelia y Tunes.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00
Fin de mes, 64'75.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Dinero.
Barcelona interior, 64'60.
Exterior, 65'97.
Paris, 65'25.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Cotización oficial del día 15.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 15	15	25
Idem id. pequeños...	64 05	»	25
Idem id. fin corriente...	64 15	»	30
Idem id. fin próximo...	64 30	»	35
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 20	»	20
Idem id. pequeños...	65 20	»	20
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 85	»	»
dem. id. pequeños...	79 85	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 25	15	»
D.ª c.ª al 3 por 100 y 4 por 100 am...	00 00	»	»
Anualidades de Cuba...	93 45	»	»
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	101 50	»	»
Idem id. al 5 por 100...	101 80	»	»
Acciones del Banco de España...	385 00	»	»
Londres á 90 días fecha...	47 15	»	»
Paris á ocho días vista	4'95	»	»

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.ª	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontevedra	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.ª	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.ª	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.ª	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.ª	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.ª	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.ª	0,15	»

Boletín comercial.

BILBAO.—En conjunto, ha sido la semana bastante más animada que la anterior, siendo la cebada el artículo que á más operaciones ha dado lugar. Le han seguido los azúcares, las habas, los arroces, los garbanzos africanos y las carnes de cerdo, contribuyendo los demás artículos, cada uno en su esfera, á este mayor movimiento.

Si continúa la extraordinaria demanda de que es objeto la cebada—y todo hace creer que continuará—es probable que el precio de venta experimente alguna subida.

El tocino ha subido nuevamente; las bujías tuvieron un pequeño descenso,

y el resto de las mercancías que habitualmente detallamos no han sufrido alteración alguna, como resulta de los pormenores que transcribimos á continuación:

Azúcares.—Siguen siendo preferidas por el consumo las clases de brillo y blanquillo á 36 y 34 rs. arroba de 11 1/2 kilos, respectivamente.

En terciados y dorados se hacen también algunas operaciones de 33 á 34 y 28 á 30 rs. arroba, respectivamente.

El pilon y cortadillo se realizan con mucha animación á 49 y 50 rs. los 11 1/2 kilos.

De todas hay buena existencia.

Arroz.—Escasea el Carolina, que es cada vez más solicitado, y se esperan

partidas en el próximo vapor de Bremen; 15 1/4 y 15 1/2 reales arroba son los límites de venta de esta clase.

Véndese algo de Rangoon á 14 reales arroba, y muy poco, nada mejor dicho, de Japon á 20, por poderse conseguir hoy más baratos los valencianos buenos.

Cacaos.—El Guayaquil de 35 á 36 1/4 pesos, segun clase, y el de Caracas su variación.

Espíritu.—Realizanse cantidades importantes del alemán á 2,60 y 2,70 reales litro.

El americano paralizado y ofrecido á 2,55 y 2,60 reales litro.

De todos hay buena existencia.

Harinas.—Ponton Viena núm. 1 á 20 reales arroba; id. núm. 2, á 18 1/2;

Ponton 1.ª, á 16 1/2; id. 2.ª, á 16; idem 3.ª, á 14 1/2.

Petróleo.—A 44,50 pesetas los 100 kilos del refinado superior, y á 16 la caja de dos latas.

La gasolina redestilada á 16 pesetas la caja de dos latas.

Salvados.—Salvado ancho, á 6 3/4 reales arroba; id. menudo, á 6; salvadillo fino, á 7 3/4.

Vinos.—No hay variación en los precios de los vinos, fluctuando aquellos entre los 18 y 20 reales cántara.

ARÉVALO (Avila).—Tendencia del mercado firmeza.

Precios de varios artículos en el mercado de hoy.

Trigo á 42, 43 y 46 reales fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 29 á 30;

algarrobas de 29 á 30; garbanzos superiores á 200; id. regulares á 160; id. medianos á 140.

SALAMANCA.—Tiempo bueno y buenos los campos; el mercado ha tenido los siguientes precios:

Trigo á 31 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 29; garbanzos de 120 á 140, y vinos á 30 rs. cántara.

VILLALON (Valladolid).—La situación de este mercado, hoy es la siguiente:

Trigo entrada 300 fanegas á 41 reales fanega; cebada 200 á 27; queso á 40 rs. fanega.

Folletín (67)

LA CADENA DEL DESTINO

FOR

Don Torcuato Tárrago.

que sufría no le arrancaron ninguna otra confesión.

Interrogado de nuevo sobre las causas que le habían movido á asesinar al rey, dió la respuesta que había dado anteriormente: esto es, que el Espíritu Santo se lo había mandado para que desapareciera un usurpador que no tenía derecho á la corona.

Siendo ineficaz aquel suplicio, los jueces cesaron de atormentarle, y se le volvió á su calabozo casi moribundo.

Entonces se creyó verdaderamente que estaba loco, que el hecho era aislado, hijo nada más que del fanatismo de un hombre, y que no había compli-

ces ni comprometidos como al principio se había llegado á creer.

El rey quiso perdonarlo, y en medio de la situación en que se encontraba, tanto él como la reina, pidieron á los jueces que atendiesen á su súplica. Pero la ley estaba por encima de todo y Juan fué sentenciado á morir por diversas vías, como dice Zurita, el 12 de Diciembre, sin que el rey lo supiese, puesto que era necesario darle á entender que había espirado en los tormentos.

No habiendo esperanza de salvación para el infeliz, la reina le mandó unos religiosos para que lo confesasen.

¿Qué pasó entre el religioso que escuchó el secreto de su confesión y Juan? Nadie lo sabe. El fraile lloró diversas veces con la víctima, y no se separó un instante de su lado hasta que se verificó la justicia por diversas vías, el 12 de Diciembre.

Estas diversas vías demuestran á qué grado de refinamiento llegaría el suplicio del regicida.

No dice la historia si la muerte de Juan se verificó en público ó en secreto, ni hay más detalles que los que con en-

tera severidad histórica acabamos de esponer.

Juan moría contento y satisfecho de sí mismo. A última hora pidió perdón al rey y á la reina, y antes de que la cuchilla del verdugo cayese sobre él, repitió esta demanda por medio del fraile que lo había confesado. ¿Es posible sondear aquel pensamiento altivo y poderoso, que triunfaba de todos los tormentos de la justicia humana, momentos antes de morir?

Es seguro que si Juan mandaría en aquella hora suprema las postreras miradas de su alma á Margarita de Ruidech, á Ruf, á Marieta, al valle tranquilo á donde había pasado gran parte de su existencia, y á todos aquellos seres que tan profundamente identificados se hallaban con su corazón.

Despues pensó en Dios, en Dios que había de juzgarle. Cuando se entregó al verdugo, es fama que miró á su confesor, y le dijo:

¡No os olvidéis!

Este le señaló la bóveda celeste, y le dió á besar por tres veces el Santo Cristo que llevaba en las manos.

Pocos momentos despues, Juan expiaba su crimen.

¡El regicida había salvado á su hijo!

Quando los religiosos que habían sido enviados por la reina para que confesasen á Juan Camañazo se presentaron á esta ilustre señora para darle cuenta de su cometido, no dejaron de explicarle hasta los más lijeros detalles de la muerte del desdichado regicida.

Isabel la Católica los escuchó en silencio, y despues de un momento de reflexión, preguntó:

—¿Quién le ha confesado al fin?

—¡Yo! contestó el más anciano de los frailes con la vista fija en el suelo.

—¿Y puede asegurarse, padre, que ese desgraciado estaba loco?

Levantó el interrogado los ojos al cielo, y exclamó:

—¡Loco! Jamás. Señora; voy á revelaros una gran verdad sin faltar al secreto de la confesión. El hombre que

acaba de morir, y que Dios debe de haber recibido en su seno, no es loco. Es... un mártir, más bien que un criminal.

La reina quedó asombrada. Acababa de comprender una cosa grade é inesperada á través de aquellas palabras.

El fraile que había recibido la última confesión de Juan, salió del palacio despues de haber dado á la reina cuenta de su cometido, y se dirigió solo por callejuelas excusadas hácia la triste posada que había dado hospitalidad á la víctima que espiaba su delito en las manos del verdugo.

En aquella posada estaba Marieta es decir, aquella paloma solitaria que sufría en silencio el mismo, la misma agonía, y casi la misma muerte que acababa de experimentar su héroe tío.

De todos los sucesos que habían pasado en aquellos cuatro días, solo tenía presente el cadalso, el verdugo y la víctima.

A no fortalecerla la esperanza de

rón de la iglesia universal, le consagraron los carpinteros de esta capital en la iglesia de su propio nombre religiosos cultos que tendrán lugar el sábado 19 del corriente. Al efecto se celebrarán misas, desde el Alba hasta la una; en la de ocho y media se descubrirá á S. D. M., y en la de diez será la función, en la que hará el panegírico del tan esclarecido santo, D. Esteban de León Clemente, catedrático del seminario conciliar de S. Fulgencio.

Por la tarde el rosario dará principio á las 4, y la reserva tendrá lugar á las 5.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lón-dres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup-tos, vómitos estreñimientos diarrea,

disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde-nes del pecho, de la garganta, del alier-to, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intesti-nos, de la membrana mucosa, del ce-rebro y de la sangre.—100,000 curacio-nes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em-perador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc etc.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Curación. 69,924.—"Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en don-de residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que era infeliz padecia dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga age-

ria, que sin duda alguna se encontra-ba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Feurgues.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrismo incoercido*, de una gastritis, de irritaciones ner-viosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, vómitos, sordera y estreñimiento de 26 de una consunción pulmonar con tos, años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor mé-dico Martín, de una gastralgia e irrita-ción del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Wat-son, de la gota, neuralgia y extrínimian-ao obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extre-ñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralí-sis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja

de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.: de 65 ki-los 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador So-riano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos, 7, Du Barry y Compañía (Limited), 7, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona 104-105

San Sebastián 2 de Abril de 1886. Sres. Scott y Bowne.

Muy Sres. míos: Desde que conozco la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfó de cal y de sosa, pre-parado por el Sr. Scott, no emplee otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y se-gundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un orga-nismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

Dr. Fernando Tamés.

En las mas grandes y populosas ciu-dades del mundo, la estadística médica arroja una mortandad espantosa produ-

cida por las enfermedades del pecho, en especial por la tisis, mucho mayor que las que producen cada una de las dolén-cias mas comunes. Este resultado intere-sa mucho ser conocido, puesto que está plenamente probado que en la in-mensa generalidad de los casos empieza aquella enfermedad por un simple catarrido; por una tos que se deja al olvido, la cual desde el principio con un reme-dio muy sencillo, esto es, con una sola caja de la pasta pectoral del doctor An-dreu, de Barcelona, habria desaparecido por completo. Preciosamente este antiguo y eficaz medicamento tiene acreditados sus excelentes resultados para curar de raíz los primeros síntomas de tos, pre-cursores de la terrible enfermedad indi-cada.

Pectoral de Anacahuíta.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonia, asma, crup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espútes de sangre, y tisis. Es de gusto agrada-ble y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de hígado de bacalao de Lammán y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más á 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo echo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12 " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Marzo, 31 días.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	

Viernes 18. SALIDA. PUERT.
Sol 6 7m. 6 10m
Luna 2 43m. 12 53t.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: San Gabriel arc y el bto. Salvador de Horta.—Abstinencia de carne sin dispensa. Jueves.—Mañana en las iglesias del Capuchinas y la Merced, en la primera por don José Falguera, misas de media hora; y en la segunda por doña Angeles Mora del Aguila misas de media hora.

Anuncios.

NODRIZA Hay una de 24 años, soltera, leche de once meses, que desea cria para casa de los padres en Murcia ó fuera. Darán razón calle de las Barcas, núm. 16. 8-3

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hom-bros, brazos y manos, se obtiene hermo-sura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lino y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lón-dres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR

Aceite de Bellotas venerado, en Europa, Asia, Africa América y Oceania hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Aceite de Bellotas con sábia de coco para hermoear, lustrar, desenredar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y pre-caver las canas, lim-piar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, caspa y erupciones: combatir el reu-matismo articular y muscular. Precio 7 y 12 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disen-teria y pujos, á 1'50 y 3 ptas. caja.

En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5.

MUEBLES

S. Cristó bal. 6. S. Cristó bal. 6. Mesas camillas. 4 pta. Sillones de despacho. 4 3'75 Mexas de cocina. 4 4'25 Sillas valencianas. de 5 A 2'25 Cómodas. de 45 A 50 Zanferos de hierro. de 4'75 A 10 Hay silleras y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Com- pañia Colonial de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañia Colonial se reconoce por las dos palabras Compañia Colonial que figuran siempre jun-tas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de

La Compañia Colonial.



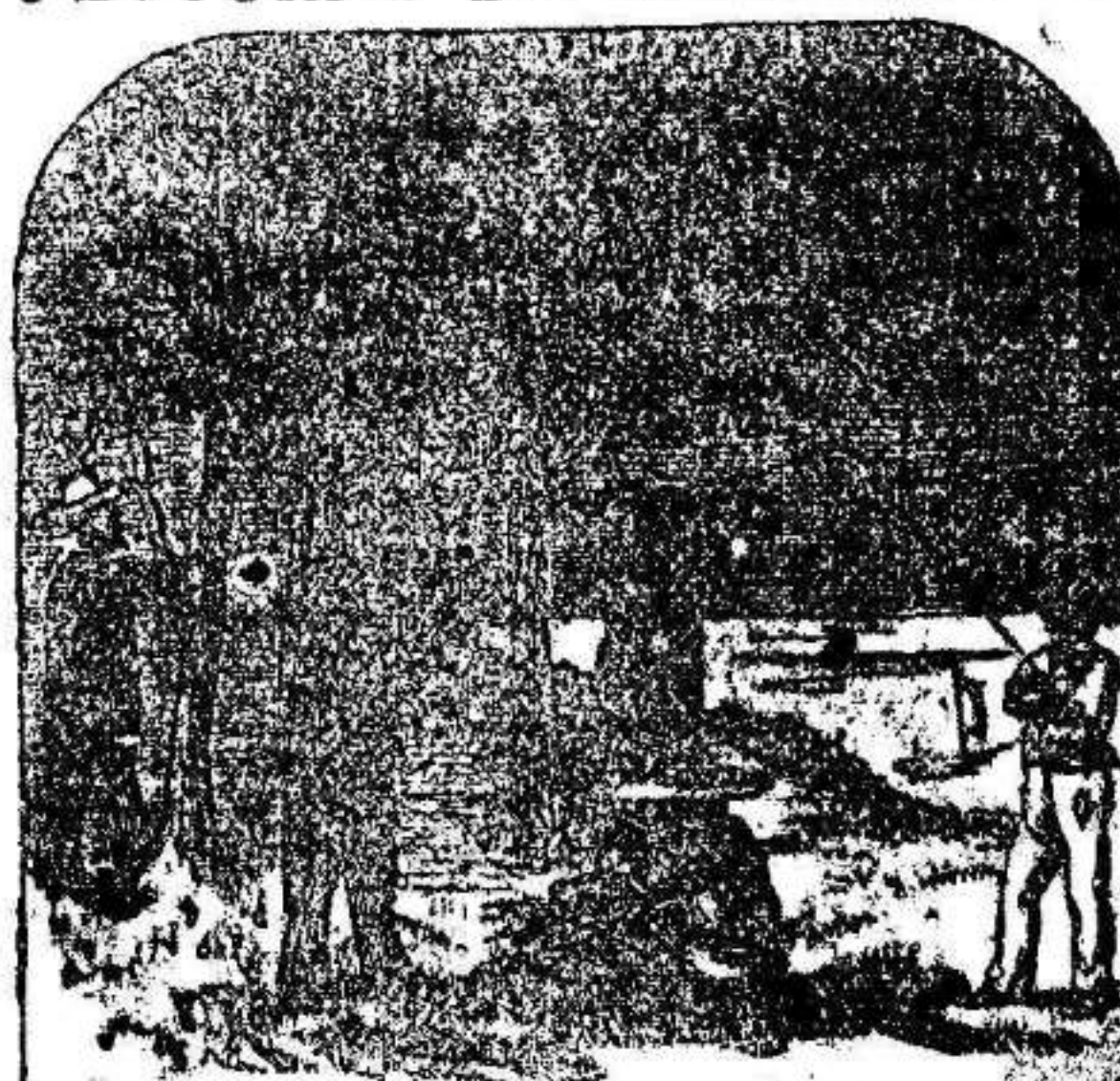
ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respi-ratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Enfíjese el sello de garantía de l'Union des Fabricants. PARIS, Farmacia ROBQUEY, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Enfíjese el sello de garantía de l'Union des Fabricants. PARIS, Farmacia ROBQUEY, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julián.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-ción pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de garganta, Espútes de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el Pecho y los Pul-mones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende Murcia en la Farmacia Cata-lana al lado de la DROGUERIA DE FER-RRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicenta Ferrer y Compañia, Barcelona.

Depósito en Murcia: Farmacia de Gómez Cortina.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfó de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las del Hipofosfó.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

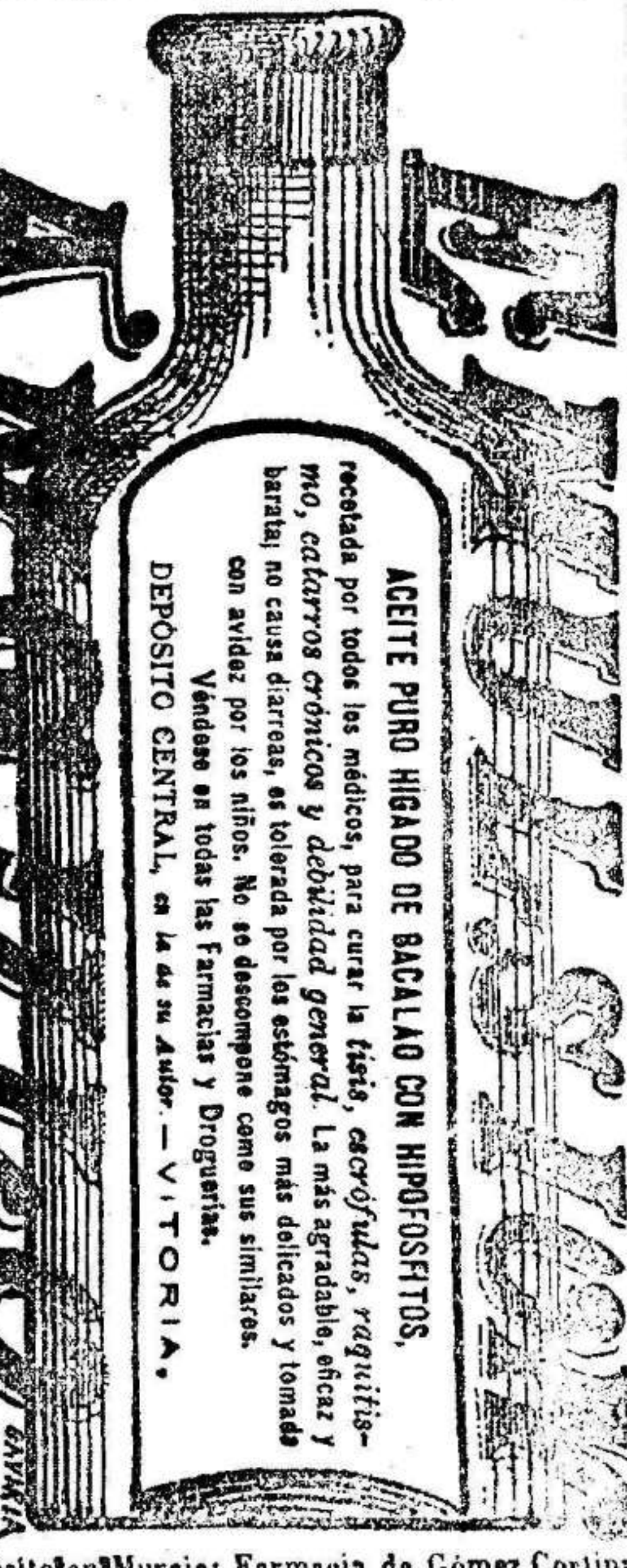
Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



Depósito en Murcia: Farmacia de Gómez Cortina.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente. Especialidad en Géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, mate-máticas, físicas, química, geografía, meteorología, etc., etc. á precios de fábrica.



Unicas premiadas En la Exposición Paris 1878

EXHÍJASE LA BANDEJA DE GARANTIA FIRMADA

PARIS PULMONARES

En Murcia, farmacia Catalana, de los señores Ferrer, hermanos.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, para su inserción en el mismo, hasta las doce del día.

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el al-terante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro.

Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Ba rcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de imper-tancia.

CONTRA LOS CATARRS Y LA TOS

LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA

JARABE de brea y codeína
PASTA DE BREA VEGETAL.
JARABE de brea helicinosa
JARABE de brea ferruginoso
JARABE de brea helicinosa y brea ferruginosa
PASTA DE BREA VEGETAL
PASTA DE BREA Y CODEINA
JARABE de brea y codeína
PASTA DE BREA VEGETAL

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano. Velocidad Unica con 20 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á este lucrativa industria. — En las Librerías y a casa del Autor, **HERNAN-LACHAPPELLE**, 7, BOULEVARD D'ORLÉANS, 31, rue Delmeil, Paris, (ant. Faubourg Poissonnière, 164). — PARISO: 8 FRANCO.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS

garantizadas por 4 años á 3 pesetas el kilo.

YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS
Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.

LOS YUGOS DE HIERRO DURAN SIGLOS Y NO SE DESARREGIAN NUNCA.

ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS

Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos. Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO.

Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Llegada Estación de Murcia.	Salida Estación de Murcia.	Llegada á su destino.
4 correo 3	Madrid 7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.	12 17 t. á Cartag.
33 id.	Cartagena 12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.	6-35 m. á Madrid
32 mixto	Madrid 11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.	9-30 m. á Cartag.
31 id.	Cartagena 5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.	4-25 t. á Madrid
35 id.	Idem 7-40 m.	10-55 m.		
36 id.			6-50 t.	10-18 n. á Cartag.
121 id.	Alicante 3-10 t.	6-44 t.		
123 id.	Idem 6-00 m.	9-34 m.		
124 id.			3-04 t.	6-37 n. á Alicante
122 id.			10-40 m.	2-10 t. á idem.
1 correo			10-45 m.	12-20 t. á Lorca
4 id.	Lorca 1-15 t.	3-43 t.		
3 mixto			80-5 n.	10-53 n. á Lorca
2 id.	Lorca 7-00 m.	9-30 m.		